

29 de julio de 2026

El INFONL resuelve 25 resoluciones en su 27ª. sesión ordinaria del año 2026.



El Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INFONL, celebró este día su sesión ordinaria número 27 del año 2026.

El Pleno fue conformado por la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, el Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos, y la Encargada de Despacho, María Teresa Treviño Fernández, desahogó **25** resoluciones.

De las resoluciones desahogadas en la sesión, 20 fueron de Recursos de Revisión, 04 de Denuncias de Obligación de Transparencia y 01 de Recurso de Revisión de Datos Personales, de las cuales **06** se propusieron para modificación de respuesta; **15** se sobreseyeron, **03**

se confirma la respuesta del sujeto obligado y **01** se revoca.

En la misma sesión, el Pleno aprobó el informe de actividades correspondiente al mes de junio del año 2026, así como también el reanudar las actividades de evaluación y revisión relacionadas con la verificación correspondiente a las obligaciones de transparencia del Estado de Nuevo León, del cuarto trimestre del año 2025, las cuales se encuentran disponibles en su totalidad en la Plataforma Nacional de Transparencia.